

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valenzuela

BOP-A-2026-49

Anuncio para el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, del Decreto de Alcaldía número 2/2026, de fecha de 7 de enero de 2026, por el que se aprueba la prórroga del Presupuesto General Municipal del ejercicio 2025, en tanto en cuanto el Presupuesto General Municipal del ejercicio 2026, esté definitivamente aprobado.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que no ha sido posible cumplir, antes de 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Valenzuela para el año 2026, entre en vigor a fecha de 1 de enero de 2026.

A la vista del informe emitido por Secretaría en fecha de 7 de enero de 2026, y teniendo conocimiento del informe emitido por la Intervención en fecha de 7 de enero de 2026.

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la prórroga del Presupuesto General de esta Entidad Local del año 2025 para el ejercicio 2026, en tanto en cuanto sea aprobado el propio para este ejercicio.

La prórroga se realizará conforme lo indicado en el informe de Intervención, de fecha de 7 de enero de 2026, ello es, créditos iniciales de los capítulos de gastos número uno, dos, tres y cuatro cuyos gastos no deban de finalizar en el ejercicio anterior (es decir, subvenciones nominativas que no tienen carácter de continuidad).

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

TERCERO. Publicar la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Antonio Pedregosa Montilla, en Valenzuela (Fechado y firmado electrónicamente).

Valenzuela, 8 de enero de 2026.— El Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla.

Código Seguro de Verificación (CSV): 47D1 B5C4 E8A2 5099 ED75 **Fecha Firma:** 13-01-2026 07:58:52
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

